

N. de oficio: SCU/J/UT/150/10/2024  
Asunto: Respuesta a la Solicitud de Información 081401024000057  
Chihuahua, Chih., a 17 de octubre de 2024

PRESENTE. -

En atención a la solicitud de información número **081401024000057** presentada ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Cultura, vía Plataforma Nacional de Transparencia el día 15 de octubre de 2024 mediante la cual, bajo la protección de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 1 y 40 de la ley en mención, solicitó una serie de requerimientos.

Al respecto, hago de su conocimiento que, con fundamento en la Constitución Política del Estado de Chihuahua, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, la Ley de Desarrollo Cultural del Estado de Chihuahua, el Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua:

I.- Este Sujeto Obligado **NO** es competente para tramitar la solicitud de información que se plantea, en relación a la información con la que cuenta en sus archivos, así como a las funciones que ejerce, toda vez que dicha persona no se encuentra en nuestros expedientes ya que nunca ha trabajado en la Secretaría de Cultura.

Me permito informar que esta Unidad de Transparencia, por medio del oficio SCU/J/UT/149/10/2024 turna dicha solicitud al área que, de conformidad con sus facultades, competencias y/o funciones pudieran tener la información al respecto, lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 52 párrafo primero y 24 de la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Chihuahua.

Posteriormente, una vez realizada la búsqueda exhaustiva en los archivos de este Sujeto Obligado, esta Unidad de Transparencia recibió las respuestas a la solicitud de información que nos ocupa, por medio del oficio **SCU/DGE/DRH/1033/10/2024**, signada por el Mtro. José Iván Cruz Estrada, mismo que se anexa en el presente.

Lo anteriormente expuesto, atendiendo a las facultades conferidas por las fracciones II y VI del artículo 38, así como los artículos 52 y 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

Así lo acuerda la Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Cultura.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA  
DE CULTURA

**LIC. MADAHÍ ESPINOZA VEGA**

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
SECRETARÍA DE CULTURA



ÁREA QUE RECIBE: Jurídico  
HORA: 12:57 AM



RECURSOS HUMANOS  
No. de oficio: **SCU/DGE/DRH/1033/10/2024**  
Asunto: Respuesta  
Chihuahua, Chih. a 16 octubre 2024

**LIC. MADAHÍ ESPINOZA VEGA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE CULTURA  
PRESENTE.**

Anteponiendo un cordial saludo, y en atención al oficio **081401024000057**, mediante el cual se solicita proporcionar la siguiente información:

**QUIERO SABER EN QUE DEPENDENCIA LABORA C. RAQUEL RODRIGUEZ REYES Y SI TRABAJA POR HONORARIOS, BUROCRATA O DECENTRALIZADO.**

Después de hacer una búsqueda exhaustiva y minuciosa en los archivos físicos y electrónicos del Departamento de Recursos Humanos no se encontró información de la C. **RAQUEL RODRIGUEZ REYES.**

Sin otro en particular por el momento, quedo de usted.

**Atentamente**

**MAP José Iván Cruz Estrada**  
Dirección General Ejecutiva

SECRETARÍA  
DE CULTURA

Elaboró: Lic. Pamela Guadalupe Reza De la Rocha. - jefa del Departamento de Recursos Humanos



SECRETARÍA  
DE CULTURA

**"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"**

Av. Universidad y Av. División del Norte S/N Col. Altavista, C.P. 31200 Chihuahua, Chih  
Teléfono (614) 2144800 [correspondencia.seccultura@chihuahua.gob.mx](mailto:correspondencia.seccultura@chihuahua.gob.mx) [www.chihuahua.gob.mx](http://www.chihuahua.gob.mx)  
[www.culturachihuahua.com](http://www.culturachihuahua.com)

**ACUSE DE RECIBO**

**200**  
AÑOS

**BICENTENARIO**  
ESTADO DE CHIHUAHUA

OFICIO: SCU/J/UT/149/10/2024

Asunto: Solicitud de Información 081401024000057

Chihuahua, Chih., a 16 de octubre de 2024

**MTRO. JOSÉ IVÁN CRUZ ESTRADA**  
**DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO**  
PRESENTE. -

Anteponiendo un cordial saludo, y en seguimiento a la Solicitud de Acceso a la Información con número de Folio 081401024000057 presentada a través del Sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia, el día 15 de octubre del año en curso, en la que se requiere una serie de información a la Secretaría de Cultura.

Al respecto, esta unidad de transparencia solicita su atención para dar respuesta conforme a sus facultades, competencias y funciones a la solicitud antes mencionada.

En atención al artículo 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, la información proporcionada deberá de ser veraz, completa, oportuna, accesible, confiable, verificable y en lenguaje sencillo, y deberá de atender las necesidades del derecho de acceso a la información de toda persona, por lo cual le solicito se lleve a cabo un análisis exhaustivo para recabar dicha información.

La respuesta deberá enviarse por oficio, así como al correo electrónico [unidadtransparencia.cultura@chihuahua.gob.mx](mailto:unidadtransparencia.cultura@chihuahua.gob.mx), a más tardar el día **viernes 18 de octubre del 2024**.

El oficio deberá de elaborarse en letra Avenir Next LT Pro, número 12, y si en la respuesta se incluyen ligas de acceso a la información, deberán de ser escritas en letra número 18, a fin de facilitar la transcripción por la persona solicitante al momento de dar respuesta.

Lo anteriormente expuesto, atendiendo a las facultades conferidas por las fracciones II, V y XII del artículo 38, así como los artículos 52 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

Sin otro particular por el momento y en espera de pronta respuesta, quedo de usted

ATENTAMENTE:

  


**LIC. MADAHÍ ESPINOZA VEGA**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**DE LA SECRETARIA DE CULTURA**

Anexo: Solicitud de Acceso a la Información 081401024000057.



ÁREA QUE RECIBE: DUE  
HORA: 9:48

  
**GOBIERNO**  
**DEL ESTADO**  
DE CHIHUAHUA

SECRETARÍA  
DE CULTURA

"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"

Av. Universidad y Av. División del Norte S/N Col. Altavista, C.P. 31200, Chihuahua, Chih.  
Teléfono: (614) 214 4800 [correspondencia.seccultura@chihuahua.gob.mx](mailto:correspondencia.seccultura@chihuahua.gob.mx)  
[www.chihuahua.gob.mx](http://www.chihuahua.gob.mx) [www.culturachihuahua.com](http://www.culturachihuahua.com)